neras, en el de la tarde una y otra en el de la mañana.

Expte: 1071-59 Considerar como establecimiento en el que se imparte enseñanza primaria gratuita a partir del curso escolar de 1959 al Instituto Angela Copello, de J. B. Justo 7425, Cap. Fed.

Expte: 3736-59 No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de la esc. Nº 222 de Realicó, La Pampa, sra Juana Cavillón de Coppo y agradecerle su deseo de colaboración puesto de manifiesto en estas actuaciones.

Expte: 13989-59 Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de vicedirectora de la esc. Nº 278, de Campo Ramón, Misiones, desfavorable, en la vacante que viene desempeñando en forma interina, en el mismo destino e igual carácter, a la maestra de grado de dicho establecimiento Sra Asunción Corvo de Costa.

Siendo las trece y veinte se levanta la sesión

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 48

25 de junio 1959

En Buenos Aires, el jueves 25 de junio de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde de Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Maurciño y de los Vocales sra de López Perrot

Señoritas Douce y Tizón, señores Latier y Scapigliati actuando como Secretario el Prosecretario General señor Carrizo, siendo las nueve y cuarenta, se inicia la Sesión

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior

Expte: 10612-59 — Destinar en comisión de servicios, a la Srta Amelia Casilda Vignolo, actual maestra de la esc. Nº 130 de Entre Ríos, para desempeñarse en la División de Material Didáctico dependiente de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, con el objeto de colaborar en la preparación y embalsamamiento de ejemplares de animales que se utilizan como elementos de ilustración en las distintas escuelas dependientes del H. Consejo.

Expte: 16058-59 — 1º Aprobar los presupuestos presentados por la firma León Kupervaser, Taller Mecánico Diesel, para la realización de las reparaciones de las camionetas Mercedes Benz, motor 45U6281- y Fiat, motor 200682, existentes en la Escuela Hogar de Corrientes, por un importe total de Cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos m/n ($47.499=) teniendo en cuenta que la contratación se encuentra encuadrada dentro de las especificaciones del art. 56º, inc 3º, ap. L del Decreto Ley 23354-56.

2º Imputar el gasto de Cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos m/n ($47.499=) a los fondos de I. N. A. S. art. 1º, del Decreto 4213 del 24-4-57

Expte: 33037-58 — 1º Disponer se abone a la Dción Gral de Rentas, Saneamiento y Desagües, de Sgo del Estero, la suma de Veinte mil doscientos veintiún pesos con 70 centavos m/n ($ 20.221,70=) que le corresponde en concepto de pavimentación realizada frente al inmueble fiscal que ocupa la esc. Nº 92 de esa provincia

2º Imputar dicha suma al Anexo 28, Inc. 9, Item

553, Ap. 8, Part. Princ. 237, Parcial 561 del presupuesto en vigencia 1958-59.

Expte: 17950-59 1º Dictar por intermedio de la audición la Escuela del Aire, que se irradia por LRA, Radio Nacional, una clase especial sobre la Cooperación.

2º Encargar a la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, la confección del correspondiente libreto y autorizarle a ponerse en contacto con Intercoop. Editora Cooperativa aceptando su ofrecimiento de colaborar en la preparación de la audición.

Expte: 17951-59 Dejar sin efecto la resolución del 23-4-59, Expte: 10303-59, en lo pertinente a la designación del Señor Bernardino Carzino, maestro de la esc. Nº 90 de Córdoba, para desempeñarse en Comisión de Servicios de la pcia de Corrientes, con funciones de Delegado Representante del Consejo de Administración de la Obra Social (Ex-comisión Asesora de Servicios Sociales), por cuanto en la misma fecha por Expte: 10302-59, se lo destacó en Comisión de Servicios en la Junta de Clasificación de la citada provincia.

Expte: 18214-59 Designar miembros del C.E. 14º, de la Capital Federal a las siguientes personas:

señor Belisario Fernández.
señor Armando Lorenzo.
Señor Horacio Francisco Trancou.
señor Alberto Carlos de Florián
doctor Ismael Basaldúa.

Expte: 2362-56 1º Aprobar el texto de la Introducción y el 1er capítulo del libro en preparación "El Español de la Argentina" presentado por la Inspectora Tca Seccional de Distrito, sra Berta Elena Vidal de Battini, que se agrega a este expte y autentica el Señor Secretario General.

2º Aprobar el texto de prólogo y cuentos acompañados que se publicarán con el título de "Cuentos y Leyendas Populares", Selección para niños, que se agrega-

a este expte y autentica el Señor Secretario General.

3º Disponer la publicación e impresión por los Talleres Gráficos de 25.000 ejemplares de la obra referida en el art. 2º.

4º - La ilustración de las obras "Cuentos y Leyendas Populares", selección para niños, estará a cargo de los agentes del C. N. de Educación, señorita Ernestina Aflor y Señor Juan Carlos Alvarez.

Expte: 18210-59 Incluir en el personal que integra el Coro Polifónico del Magisterio y a que se refiere el art 1º de la resolución del 18- del corriente, Expte: 16958-59 a la Sra Susana Dillon de Luna, que presta servicios en la Dirección Gral de Información Educativa y Cultura y que fuera omitida involuntariamente.

Expte: 16414-59 1º Destacar a las provincias de La Pampa, Neuquén Río Negro, al Inspector de Región interino, señor Giorge Francisco Carlucci, a fin de colaborar con las Juntas de Clasificación en la Aplicación de las Normas establecidas por el Estatuto del Docente en las propuestas de traslados, ubicaciones y ascensos de ubicación del personal docente de las respectivas jurisdicciones.

2º La Dción Gral de Administración procederá a liquidar el viático correspondiente a diez (10) días a favor del Sr Giorge Francisco Carlucci

Expte: 17878-59 Autorizar la concurrencia de alumnos de las esc. Nºs 20, 24, 25, y 26 del C.E. 9º, acompañados por personal docente, a la ceremonia de juramento de la Bandera, que unidades del ejército prestarán el día 27-6. a las 11, en el Parque 3 de Febrero, frente al monumento de los Españoles con la aclaración de que dicha concurrencia es con carácter voluntario.

Expte: 13376-59 Rectificar la resolución del 11-3. último Expte: 31204-58, por la que se ubicó por cambio de funciones con fecha 19-11-58, al maestro, preceptor, Señor Héc

tor Navarro, en la escuela para adultos N° 3 del C.E. 19°, grupo A, 2a cat, y ubicarlo en la Similar N° 2 del C.E. 11°, grupo A, 2ª cat, en la vacante por jubilación del Sr. Remigio Vicente Fuente.

Expte: 18215-59 Visto que la falta de reglamentación del Estatuto del Docente, ha creado algunas dificultades de interpretación en lo referente al mecanismo de forma para la presentación de las Solicitudes de traslados y consiguientemente las mismas no fueron deducidas dentro de los plazos fijados con anterioridad, Se resuelve:

1° Prorrógase, por esta única vez, hasta el 15-7-59, el plazo para la presentación de las Solicitudes de traslados.

2° Dispónese que esta prórroga sea comunicada telegráficamente por las respectivas Inspecciones Generales.

Expte: 14384-59 1° Autorizar la ocupación de los locales escolares de la Cap. Federal por el corriente año, durante los días sábados y domingos, entre las 8 y 13, por parte del Centro de Hemoterapia del Instituto de Hematología y Hemoterapia del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

A estos efectos la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital y el Centro referido, combinarán las medidas para la mejor atención de lo concedido.

2° Autorizar el dictado de clases especiales sobre los tópicos "La donación voluntaria de Sangre" e "Importancia de la transfusión de Sangre.", destinadas a los alumnos de las escuelas primarias y a sus padres.

3° Autorizar la realización entre los alumnos de las escuelas primarias, de un concurso de composiciones, sobre el tema "La donación voluntaria de Sangre" y la entrega de los premios que el Centro de Hemoterapia decida acordar a los alumnos vencedo-

res.

4º Invitar al personal de Inspección, directivo, docente, especial y de servicio dependiente de la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital a prestar voluntaria colaboración en la campaña de que se trata.

Expte: 17953-59 Relevar de sus tareas específicas, hasta el 30-11-próximo, a la maestra de la esc. Nº 21 del C.E. 16º, sra Sonia Calzetti de Jellini, para colaborar con la inspectora técnica seccional, sra Berta Elena Vidal de Battini, en la misión que tiene encomendada por Expte: 2362-56

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes. 15143-59 (Nº44), 4308-59 (Nº47), 9562-59 (Nº67) y 9091-59 (Nº68) los que serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 3293-56
1º Reintegrar a sus funciones directivas (directores y vicedirectores), al personal de que tratan estas actuaciones y que al 30-12-54 tenían reconocidas esas funciones por resolución Superior.

2º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva, a los efectos de las ubicaciones pertinentes.

Expte: 31098-57 Aprobar provisionalmente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas para Adultos y Militares, al ubicar en la escuela para adultos Nº 10 de San Javier, grupo B, Misiones, de reciente creación (fs.23.) al maestro para adultos, preceptor, sr Carlos Osvaldo Castro, en disponibilidad por clausura de la esc. Militar Nº 134 de la misma localidad, quién se hará cargo interinamente de la dirección del establecimiento y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 28259-57 No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el ex-maestro suplente de la esc. Nº 212 de Fortín Olmos, Santa Fe, señor Armando Ruffinot

por no reunir los requisitos reglamentarios para su confirmación.

Expte: 26421-57 Aclarar, que el maestro a cargo de la vicedirección de la esc. Nº 305 de Santa Silvina, Chaco, 1ª cat. grupo A. Señor Héctor Gilberto Romero, fué ubicado con carácter transitorio como maestro a cargo de la dirección de la Nº 140 de Villa Angela, de la misma provincia, 1ª cat. grupo A, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 1935-57. 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal:

Amelia Margelina Pilotto, maestra de grado, t. mañana, colegio Guido Spano, Sta Fe 2653. Cap. Fed. a partir del 11-3-57. Expte: 935-57.

María del Rosario Arbeláiz, maestra j. de infantes suplente, t. mañana y tarde, colegio Ntra Sra de Luján de los Patriotas, Avda Emilio Castro 7142. Cap. Fed. desde el 3-6- hasta el 30-10-57. Expte: 32835-57 y agregados sin acumular 16458-57 y 24429-57.

María Julia Leticia Mach, maestra de grado, t. tarde, colegio Sagrada Familia, Piedrabuena 4966, Cap. Fed. a partir del 30-7-58. Expte: 22462-58.

Marta Beatriz Rodríguez de Díaz, maestra de grado, t. mañana, colegio Parroquial Gratuito de la Concepción, Carlos Calvo 1186. Cap. Fed. a partir del 10-11-58. Expte: 33202-58.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 1935-57. 32835-57, (agregados sin acumular los 16458-57 y 24429-57), 22462-58 y 33202-58.

Expte: 10299-58 Dejar sin efecto la resolución de fs 16, por la cual se traslada, a su pedido, a la esc. Nº 68 de Morón, urbana, Buenos Aires, en la vacante por ascenso de la Srta Zulema L. Cornidez, a la maestra de la Nº 173 de Córdoba, Señora Blanca Alba López de Díaz.

Expte: 10199-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado t. discontinuo, del colegio Beata María Rafaela, Maure 2000. Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de la Srta Rosa Alcira Rivarola con certif. de ap. pedagógica registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 8279-58 Aprobar la ubicación en la esc. Nº 2 de Ganchillos Cruz Alta, Tucumán, de la portera de la Nº 31 de Chaco, Sra Basilia Rojas de Carrasco, en cumplimiento del art. 2º de la resolución de fs 26.

Expte: 7937-58 Aprobar el nombramiento como maestra especial de labores, 7h, t. mañana, del Instituto Evangélico Americano, Pimbrón 3172, Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de la Sra Haydée Florentina Martínez Ribera de Vicuña con certif. de competencia de corte y confección, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 17764-59 1º Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes docentes:

Ernestina Eufemia Coffin de Ocker, esc. Nº 109. Buenos Aires. Expte: 11933-59

Haydée Susana Martínez de Calvo, esc. Nº 45 Buenos Aires Expte: 12059-59

Elsa Mercedes Aida Merialdo de Pagano, esc. Nº 141 Buenos Aires Expte: 12063-59

Dora Olga Rivet de Maidana Castillo, esc. Nº 161 de Tucumán Expte: 12113-59

Lucía de Dolores Villegas de Contreras Molaro, esc. Nº 261 Córdoba Expte: 12144-59

Sara Angela Antonia Pesado de Irigoyen, esc. Nº 95 Buenos Aires Expte: 121.20-59

María Elvira Rojo de Delfino, esc. Nº 83 Buenos Aires Expte: 12121-59

María Emilia Dejacobbi de Morete, esc. Nº 95 Buenos Aires. Expte: 12123-59

2º Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes docentes:

Julia Elena Moncada,

esc. Nº 261 Córdoba Expte: 12061-59.
Mercedes Luisa Juana Eusebio de Mercado,
esc. Nº 246 Córdoba Expte: 12816-59.
Enriqueta Raboud de Martini,
esc. Nº 71 de B. Aires Expte: 12860-59.
Amanda Edilia Giain de Olmos,
esc. Nº 59 B. Aires Expte: 12883-59
Amalia J. Cajarville de Bastín,
esc. Nº 45 de Buenos Aires. Expte: 12925-59
Edith Primavera Mateos de Porras,
esc. Nº 7 Buenos Aires. Expte: 12929-59
Lydia Esther Suárez Nelson de Rigotti,
esc. Nº 80 de Buenos Aires Expte: 12930-59
Marina Martorell de Brizzio,
esc Nº 6 Buenos Aires. Expte: 13397-59.
María Lucinda Taboada,
esc. Nº 12 de San Luis Expte: 13398-59.
Elena Olga Monaldi de Wouterlood
esc. Nº 76 de Buenos Aires. Expte: 13400-59.
Elena Inés Quiroga,
esc. Nº 226 Buenos Aires. Expte: 13402-59.

3º Dejar constancia en los exptes respectivos, de la parte pertinente de esta resolución. ______

Expte: 15076-59 Anular, a su pedido, la resolución del 1º-4- último, Expte: 2721-59, por la que se dejó sin efecto el traslado de la srta Ramona Aidé Astudillo, a la esc. Nº 96 de Villa 25 de Mayo, San Rafael, Mendoza. ______

Expte: 14843-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santa Cruz, y Tierra del Fuego, por la que ratificó la propuesta de traslado formulada por la ex comisión ad hoc, de la citada provincia con fecha 9-1º último y en consecuencia, acordar el traslado a la esc. Nº 5 de Puerto Deseado, grupo B. 1ª cat, en la vacante por traslado de la Sra María H. Fernández de Gentile, de la maestra de la Nº 4 de San Julián, grupo B, 1ª cat, Señora Pilar Josefina Cimadevilla de Zapatero. ______

Expte: 14334-59

Aprobar, provisionalmente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas para Adultos y Militares, al ubicar en la esc. para adultos Nº 8 del CE 7º, en la vacante por jubilación de la Srta Catalina Antonia Grignolo, a la maestra especial de labores en disponibilidad de la similar Nº 7 del CE 15º, Sra María Elena Accame de González y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 14134-59

Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección, que en la esc. Nº 11 del CE 4º desempeña la Srta Clotilde Filomena Gil.

Expte: 13991-59

1º Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en un cargo de director en las escuelas de Misiones que se indican, al siguiente personal:
Enrique Cambeiro, en la Nº 70 de Chacras de San José, desfavorable.
Vito Darío Covo, en la Nº 263 de Hipólito Irigoyen, desfavorable.

2º Dejar establecido que en todos los casos los cargos vacantes en los cuales se dispone la confirmación del personal indicado en el art. precedente, corresponde al que éste viene desempeñando en forma interina, en el mismo destino e igual carácter.

Expte: 13952-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una Sección de 1ª g Sup. en t. tarde, de la esc. Nº 3 del CE 10º, por escasa inscripción.

2º Aprobar provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 19 del CE 10º, en la vacante por jubilación de la Srta Aurora Paulina Bonadeo, a la maestra sobrante por refundición de grado, de la Nº 3 de la misma ju-

risdicción, Sra Elsa Rosa Inuschiotti de Paganini y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13948-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir tres Secciones de grado, 1º inf - B, 5º B, y 6º B, t. intermedio, de la esc. Nº 21 del C.E. 18º que cuentan con escasa inscripción.

2º Que la Inspección Tca Seccional proceda a la ubicación de los alumnos de las secciones que se refunden.

3º Aprobar, provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital al ubicar a las siguientes maestras sobrantes de la esc. Nº 21 del C.E. 18º:

Blanca Lagomarsino, en la Nº 22 del C.E. 18º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra Olivia R. de Ferrari.

Norma Gassman de Neil, en la esc. Nº 12 del C.E. 18º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra Trinidad de la Rocha de Rodriguez

Elida Wenceslada Pérez, en la esc. Nº 1 del C.E. 3º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra María L. C. de Giovannini.

4º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13947-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir por escasa inscripción, la Sección de 5º g. t. mañana, en su paralela del mismo turno de la esc. Nº 19 del C.E. 18º.

2º Aprobar, provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 12 del C.E. 18º, t. tarde, en la vacante por cambio de funciones de la Sra María H. Iglesias de Tillons, a la maestra So-

brante por refundición de grado de la esc. Nº 19 de la misma jurisdicción, señora Elida Casals de Franco y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva ___

Expte: 13931-59 Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de director de la esc. Nº 310 de Punta Alegre, Tucumán, grupo C, 3ª cat, en la vacante por renuncia de la Srta María F. Ledesma, al maestro a cargo de la dirección del mismo establecimiento, señor Dante Romeo Chico.

Expte: 13654-59 Aprobar, con carácter transitorio, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al ubicar en la esc. Nº 82 de Macachín La Pampa, grupo A, 2ª cat, en la vacante por traslado de la Srta Edith Genera González, a la maestra Sobrante de la Nº 238 de Km 619 de la misma provincia, grupo B, de personal único, clausurada definitivamente, (res. del 4- del mes en curso, fs 15) Srta Carmen Judith Solís y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva. ___

Expte: 13590-59. 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir 3 secciones de grado, 1º Sup. 2º y j de infantes, de t. intermedio, en la esc Nº 7 del C.E. 4º, por escasa inscripción. ___

2º Que la Inspección Tca Seccional proceda a la ubicación de los alumnos de las secciones refundidas

3º Aprobar, provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 1 del C.E. 8º, t. intermedio, en la vacante por jubilación de la Sra Emma Teresa R. de Abalsa, a la maestra sobrante por refundición de grado de la Nº 7 del C.E. 4º, Señorita Nair Hilda Gutiérrez y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva. ___

Expte: 13589-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Esc. de la Capital, por la que dispuso refundir dos Secciones de 1º Sup. y 2º g. t. tarde, de la esc. Nº 8 del C.E. 20º, por escasa inscripción.

2º Que la Inspección Tca Seccional proceda a la ubicación de los alumnos de las Secciones refundidas

3º Aprobar, provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Esc. de la Capital al ubicar en la esc. Nº 18 del C.E. 10º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra María Villamaría de Hogner, a la maestra sobrante por refundición de grado de la esc. Nº 8 del C.E. 20º, Sra Adelina Ciancaglini de De Leon y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13460-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. de la Capital, por la que dispuso refundir 3 secciones de 1º g. inf. t. tarde de la esc. Nº 25 del C.E. 1º, por escasa inscripción.

2º Aprobar, provisionalmente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Esc. de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 24 del C.E. 1º, t. tarde en la vacante por jubilación de la sra Magdalena L. de Molteni, a la maestra sobrante por refundición de grado (art. 1º) sra María Luisa Salvador de Luchía y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13458-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. de la Capital, por la que dispuso refundir dos Secciones de grado 3º y 4º de t. intermedio de la esc. Nº 24 del C.E. 9º, que funcionaban con escasa inscripción.

2º Que la Inspección Tca Seccional, proceda a la ubicación del alumnado de las Secciones refundidas.

3º Aprobar provisionalmente la medida adop.

tada por la Inspección Tca Gral de Esc. de la Capital, al ubicar a las siguientes maestras sobrantes por refundición de secciones de grado de la esc. Nº 26 del C.E. 9º:

María Ernestina Alvarez de Canedo, en la Nº 27 del C.E. 14º, vacante por jubilación de la srta Teófila J. Costas.

Susana Alambrás de Cabello, en la Nº 25 del C.E. 9º, vacante por jubilación de la Sra María E. F. de Jarabra Varalla.

4º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Exp.te: 13454-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Esc. de la Capital, por la que dispuso refundir por escasa inscripción, dos secciones de 1º Sup. y 3º g. t. mañana y tarde, de la esc. Nº 1 del C.E. 6º.

2º Aprobar provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 17 del C.E. 6º vacante por jubilación de la Srta Matilde Laborde Casaux, a la maestra sobrante por refundición de grados de la Nº 1 del C.E. 6º srta Nélida Ghirri y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Exp.te: 13452-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Esc. de la Capital, por la que dispuso refundir una sección de 1º Sup en el t. mañana y otra de 2º en el t. tarde, de la esc. Nº 26 del C.E. 6º, que funcionaban con escasa inscripción.

2º Aprobar provisionalmente, la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 9 del C.E. 8º t. mañana, en la vacante por jubilación de la Srta Margarita Reynes, a la maestra sobrante por refundi-

ción de secciones de grado de la esc. Nº 26 del C.E. 6º Srta Nélida Duer y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

3º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al declarar en disponibilidad, hasta su reintegro a la docencia a la maestra de la esc. Nº 26 del C.E. 6º, en uso de licencia por art. 14º, Srta Haydée Dupont, cuyo grado se refundió.

Expte: 13450-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Esc. de la Capital, por la que dispuso refundir 3 secciones de grado, 1º inf, 1º sup, t. tarde y 5º g. t. mañana, de la esc. Nº 20 del C.E. 6º, que cuentan con escasa inscripción.

2º Que la Inspección Tca Seccional proceda a dar ubicación a los alumnos de las secciones que se refunden.

3º Aprobar provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Esc. de la Capital, al ubicar a los siguientes maestros sobrantes de la esc. Nº 20 del C.E. 6º:

Gabriel Carlos Gassione, en la Nº 3 del Instituto F. F. Bernasconi, t. tarde, vacante por jubilación de la Sra Angela V. de Ribas.

Laura Angélica Lobatto, en la Nº 3 del Instituto F. F. Bernasconi, t. tarde, vacante por funciones auxiliares de la Srta María E. Macchello.

Raquel Olivera de Serantes Peña, en la Nº 23 del C.E. 1º, en la vacante por jubilación de la Sra Ana M. Rodríguez de Imboden.

4º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 12981-59

Trasladar, a su pedido, de conformidad con lo a.

consejado, por la Junta de Clasificación de La Rioja, a la esc. Nº 192 de Ciudad, Dpto Capital, de la citada pcia, grupo A, 1ª cat, en la vacante por renuncia de la Sra Elena Sotomayor de González, a la maestra de la Nº 76 de Concepción, San Juan, grupo A, 1ª cat, Sra María Margarita Sarmiento de Grizuela. ——————

Expte: 12892-59 1º Declarar en disponibilidad, de acuerdo con el art. 20º del Estatuto del Docente, al maestro (preceptor) sobrante de la esc. para adultos Nº 8 del C.E. 3º señor Antonio Medina. ——————

2º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva, para que considere la nueva ubicación del señor Antonio Medina. ——————

Expte: 12761-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Catamarca, de conformidad con lo aconsejado por la Junta de Clasificación de la citada pcia, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 49 de Ancasti, grupo B, 3ª cat, y Nº 96 de La Chacarita, grupo A, 1ª cat., señoras Antonia Florencia Albarracín de Retamoso y María Evangelina del Valle Barrionuevo de Santillán. ——————

Expte: 12720-59 1º Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. de la Capital, al ubicar al siguiente personal sobrante de la esc. Nº 11 del C.E. 16º: ——

Marta Leontina Goyeneche, maestra de grado en la esc. Nº 6 del C.E. 5º, t. mañana, vacante por jubilación de la Sra María Esther Farre de Peña.

Alicia Beatriz Sergi, maestra de grado, en la esc. Nº 15 del C.E. 12º, t. mañana vacante por jubilación de la Sra Amelia B. J. de Iribarne. ——————

Concepción Barbier, maestra especial dibujo,

continúa en la esc Nº11 del CE.16º, 4 h. t. mañana, que completará su cátedra 4 h. t. tarde, en la Nº4 de la misma jurisdicción.

Marta Dupuy de Lome de Rimoldi, maestra especial de labores, en la Nº3 del CE. 14º t. mañana en la vacante por jubilación de la Srta María de los Dolores Zurano.

María Carolina Auge de Frizardi, maestra especial de labores, en la Nº9 del CE. 9º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra Lilia Zulema Grach de Karán.

2º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 12714-59 Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº6 del CE. 3º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la srta Ema María Mayán, a la maestra sobrante por refundición de Sección de grado p.5, Srta María Eugenia Falcini y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 12712-59 Aprobar transitoriamente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 20 del C.E. 2º, t. mañana, vacante por jubilación de la Srta Leonor Scarone, a la maestra sobrante por refundición de Sección de grado, fs.5, srta María Lucía Tórtola y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 12375-59 1º Suprimir el turno intermedio en la esc. Nº 14 del CE 11º que funciona con 6 secciones de grado en el local de la Nº5, Gortela 734, y disponer su incorporación a las que funcionan en el local de la Nº 8, Varela 358.

2º Mantener la esc. Nº14 del CE 11º, con diez (10) secciones de grado en turno intermedio, en el local de la Nº 8, Varela 358.

3º Aprobar transitoriamente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar a las siguientes maestras sobrantes de la esc. Nº14 del CE 11º.

Susana Beatriz Schollaert, en la esc. Nº24 del CE 1º t. mañana en la vacante por renuncia de la Sra Palmira T. V. de Becgford

María Juana Ragucci de Colonese, en la esc. Nº 17 del CE 6º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la sra María Elisabeth R. F. de Chirino.

Elsa Alvariñas de Gonanni, en la esc. Nº17 del C.E 11º, t. mañana, en la vaccante por jubilación de la sra Margarita Juana V. de Rey.

María Esther Castello de Peliche, en la esc. Nº11 del C.E. 8º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra María Elena Covadí de Estela Thompson.

Lila Díaz de Cinalli, en la esc. Nº7 del CE. 11º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra Haydée María Monzo de Fernández.

4º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 12163-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santa Fe, de conformidad con lo aconsejado por la Junta de Clasificación de la citada provincia, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las siguientes maestras:

Nide Esther Selvestrelli de Monachessi, de la esc. Nº 408 de Roldán, grupo A, 2ª cat, a la Nº 407 de Carcarañá, grupo A, 2ª cat.

Nidia Benjamina Flores de Parietti, de la esc. Nº

407 de Cañada de Gómez, grupo A, 2a cat.
María del Carmen Sampaolo, de la N: A10 de Cañada de Gómez, grupo A, 2a cat., a la N: 408 de Roldán, grupo A, 2a cat.

Expte: 12066-59 Aprobar provisionalmente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, de conformidad con la resolución de fs 16, al ubicar a la maestra jardinera de la Escuela-Hogar de Ezeiza, srta Alicia Rosario Castro Sánchez, en una Sección de jardín de infantes de la esc. N° 22 del C.E. 7°, t. tarde, en la vacante por creación. Expte: 5263-59, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 10482-59 1° Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar al siguiente personal sobrante de la esc. N° 3 del C.E. 3°:

Blanca Zulma Gorordo de Davison, maestra de grado esc. N: 2 del C.E. 3°, t tarde, vacante por jubilación de la Srta María Inés Cousiño.

Petrona Graciela Navarro, maestra de grado, en la esc. N° 4 del C.E. 3°, t. mañana, vacante por jubilación de la srta María Julia Morello.

Clarisa Olga Griselda Navarro, maestra de grado, en la esc. N° 4 del C.E. 3°, t. mañana, vacante por jubilación de la Sra Angélica R. C. de Britos.

Adela Matilde Conte de Dell' Arciprete, maestra de grado, en la esc. N° 20 del C.E. 3°, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Srta Juana R. Righi.

Irma Mazzolo de Lagreca, maestra especial de labores, en la esc. N° 2 del C.E. 6°, t. tarde en la vacante por jubilación de la Sra María Seamonde de Claz.

Manuela Franco de Cardozo, portera en la esc. Nº 22 del C.E. 3º

Máxima Franco de Colarolo, portera en la esc. Nº 21 del C.E. 3º

2º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 11436-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, de conformidad con lo aconsejado por la Junta de Clasificación de Jujuy, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitaron las maestras de las esc. Nº 32 de San Salvador de Jujuy, Dpto Capital, Jujuy grupo A, 1ª cat, y Nº 3 del Dpto Capital, Salta, grupo A, 1ª cat, Srta Dafné Angélica Codazzi Pelari y sra María Haydeé Cabanillas de Rabbi Baldi.

Expte: 9901-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, de conformidad con la resolución del 12-5- último, fs 6, al ubicar en la esc. Nº 12 del C.E. 9º, en la vacante por reintegro a la docencia activa de la Sra Isabel Turner de Pedoya, a la maestra auxiliar de dirección, sra Susana E. Hernández de Lelio.

Expte: 8742-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santa Fe, de conformidad con lo aconsejado por la Junta de Clasificación de esa provincia al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 61 de El Carmen, grupo A, 3ª cat, y Nº 1 de Gallareta, grupo A, 1ª cat, Señoritas Elda Eugenia Catalina Bertola y Noemí María Yolanda Garino.

Expte: 7669-59. No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex-director de la esc. Nº 62 de Toay, La Pampa, Sr Francisco Alberto López, por cuanto se retiró para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, art 34º del Estatuto del Docente.

Expte: 7153-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección

Eca. Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso suprimir el turno intermedio de la esc. Nº 22 del C.E. 16º, que funciona con nueve Secciones de grado.

2º Aprobar transitoriamente la medida adoptada por la Inspección Eca. Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar a las siguientes maestras sobrantes de la esc. Nº 22 del C.E. 16º:

Nélida Susana Gaggiolo, en la esc. Nº 17 del C.E. 20º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra Isolina N. G. de Flaquer.

Juana María Gómez de Ceriana, en la esc. Nº 4 del C.E. 16º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra Sara Lameiro de Gisso.

Edith Amelia Delia Leonardi de Posadas, en la Nº 4 del C.E. 9º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Srta Isabel K. Elnecave.

Celia Amelia Maseda, en la esc. Nº 14 del C.E. 16º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Srta Margarita Frega.

Nélida Martín de Domínguez, en la esc. Nº 20 del C.E. 16º t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra Elida Laura S. de Corradini.

Mabel Norma Gallone, en la esc. Nº 27 del C.E. 9º, t. mañana, en la vacante por renuncia de la Srta Martha Sánchez Lazán.

Ethel Ruth Gerren, en la esc. Nº 8 del C.E. 10º, t. mañana en la vacante por jubilación de la Sra María Elvira de Furze.

María Ema Basso de Luna, en la esc. Nº 9 del C.E. 11º t. mañana, en la vacante por jubilación de la Srta María J. Pellerano

3º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 4516-59 Aceptar, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra especial de música del colegio Marcos Paz, presenta la Sra

Ana Enriqueta Zaina de Miranda, C.I: 743.465. Pol. Cap. Fed, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario.

Expte: 1359-59 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de la esc. N° 393 de Los Nogales, Tucumán, Srta Elvecia Romano Suelda, y disponer pase a prestar servicios en la N°141 de El Puesto de la misma provincia.

Expte: 20235-58 Aprobar provisionalmente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, al ubicar en la esc. para adultos N°2 del Instituto Bernasconi, en la vacante por jubilación de la Srta María Esther Simona Sun, a la maestra para adultos, preceptora, reincorporada (fs15) Srta Sibila Elvira Márquez y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 32546-57. Aprobar el nombramiento como maestra de jardín de infantes, t. mañana, del instituto Guillermo Brown, Valdenegro 2653, Cap. Fed, desde el 11-3-57, hasta el 20-3-58, de la Srta Elvira Ana Da Cunha, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral. de Personal.

Expte: 28301-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música, suplente, 4h, del instituto Independencia Independencia 2736, Cap. Fed, desde el 19-8- hasta el 30-9-57 y como titular a partir de esa fecha hasta el 9-4-59, 8 h, de la Srta Margarita Hodey da Casa.

Expte: 11370-57 Aprobar el nombramiento como directora, t. mañana, del instituto Keating EE. UU. 3141, Cap. Fed, a partir del 15-4-57, de doña Ana Dunphy, con certificado de aptitud pedagógica, registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 32836-57 1° Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, a las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dirección Gral de Personal.

Mercedes Isabel Arbeláiz, maestra j. de infantes

suplente, t. mañana, instituto Ntra Sra de Luján de los Patriotas, E. Castro 7142, Cap. Fed, desde el 2-8- hasta el 31-10-57. Expte: 32836-57, 24430-57 y 29162-57.

Ana María Garbosa, maestra de grado, t. mañana, instituto Belgrano Day School, Conesa 2102, Cap. Fed, a partir del 1º 3-57. Expte: 3180-58.

Mabel Amalia Krueger, maestra de grado, t. mañana, colegio Mariano, de Oberá, Misiones, a partir del 11-4-58. Expte: 12506-58.

Isabel Francisca Marcos, maestra jardín de infantes, t. mañana, colegio Ntra Sra de Montserrat, Belgrano 1344 - Cap. Fed, a partir del 11-3-57. Expte: 449-59.

María Angélica Carballal, directora a cargo de grado, suplente, t. tarde, del instituto Hogar San José, Obligado 2237 - Cap. Fed, desde el 6-3- hasta el 16-4-57. Expte: 13761-59.

2º Formar carpeta especial con los exptes: 32836-57 - 24430-57 y 29162-57, 3180-58, 12506-58, 449-58 y 13761-59.

Expte: 17765-59

1º Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que desempeñan las siguientes maestras:

Ramona Mercedes Ríos de Acosta, esc. Nº 248 Catamarca Expte: 8091-59.

Argentina Chambeau de Paz, esc. Nº 49 Tucumán Expte: 14289-59.

2º Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que desempeñan las siguientes maestras:

Albria Nazarena Vigna de Santecchia. esc. Nº 97 Buenos Aires Expte: 13389-59.

Lucía S. Silva de Vijod esc. Nº 44 Buenos Aires Expte: 13392-59.

Estela Fraser de Sosa,
esc. Nº 95 Buenos Aires Expte: 13395-59
Romilda Castro,
esc. Nº 166 La Rioja Expte: 13418-59
Idelva Dorila Ibarra de Rouillet
esc. Nº 224 Córdoba Expte: 14293-59
Emma de Vechi de Gruzzone,
esc. Nº 7 Buenos Aires Expte: 14911-59

3º Dejar constancia en los exptes respectivos de la parte pertinente de esta resolución. ——

Expte: 7164-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una Sección de 5º g. t. tarde, de la esc. Nº 1 del C.E. 2º, en sus paralelas del mismo turno, debido a la escasa inscripción.

2º Aprobar transitoriamente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 16 del C.E. 3º t. tarde, en la vacante por renuncia de la Sra Martina Gerasategui de Gennaca, a la maestra sobrante por refundición de grado de la Nº 1 del C.E. 2º, Sra Julia Emilia Verna de Lozano y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva

Expte: 14893-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso suprimir la enseñanza de labores de los grados inferiores de las esc. Nº 13, y Nº 8 del C.E. 1º (4 h. en cada escala). ——

2º Aprobar provisionalmente, la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar a las siguientes maestras especiales, sobrantes por supresión de la enseñanza de labores de las esc. Nos 13 y 8 del C.E. 1º. ——

Nilda Hilda G. de Noriega, en la esc. Nº 22 del C.E. 7º, t. tarde, 8 h, en la vacante por ascenso de la Sra María Esther Luzuriá

ga de López Saavedra

María Adelina Miel Azquía, continuará desempeñándose en 4h, t. mañana, en la esc. Nº 8 del CE. 1º y completará con 4h; t. tarde, en la Nº 28 del mismo CE.

3º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13810-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital por la que dispuso:

2º Refundir tres Secciones de grado, 1º inf, 2º y 6º, del t. intermedio de la esc. Nº 11 del CE. 17º, con escasa inscripción

3º Que la Inspección Tca Seccional proceda a la ubicación de los alumnos de las Secciones refundidas:

4º Aprobar provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar a los siguientes docentes sobrantes por refundición de Secciones de grado de la esc. Nº 11 del CE. 17º:

Beatriz Silvia Viola, maestra de grado, en la esc. Nº 11, del CE. 17º, t. intermedio, en la vacante por jubilación de la Sra Gabriela R. C. de Vignola.

Dora Olga Gandolfo, maestra especial de música en la esc. Nº 17 del CE. 20º, en la vacante por jubilación de la Sra María G. de Ricci, t. mañana

Dolores Teresa A. de Marcovich maestra especial de música, tomará 8 h, de la esc. Nº 11 del CE. 17º.

5º Dar intervención a la Junta de Clasificación, respectiva

Expte: 13453-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso suprimir las cuatro Secciones de grado de la

esc. Nº 9 del C.E. 14º, que funcionan en turno intermedio.

2º Desafectar un cargo de vicedirector, en el t. intermedio (que se suprime) de la esc. Nº 9 del C.E. 14º.

3º Aprobar provisionalmente, la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar a las siguientes maestras sobrantes por supresión de secciones de grado de la esc. Nº 9 del C.E. 14º.

Amalia Dolores García, en la Nº 17 del C.E. 7. t. tarde, en la vacante por jubilación de la Srta Julia Argentina Grande

Celina Rosa Caranci, en la Nº 4 del C.E. 16º, t. mañana, en la vacante por traslado de la Sra María C. Engelbech de Mora

María Inés Alvarez, en la esc. Nº 15 del C.E. 9º t. mañana, en la vacante por jubilación de la Srta Dominga Tángaro

4º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13445-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una sección de 2º g. t. tarde, de la esc. Nº 20 del C.E. 2º con escasa inscripción

2º Aprobar provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 4 del C.E. 2º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra Lucía Goero de Alvarez Aguirre a la maestra sobrante por refundición de sección de grado de la Nº 20 del mismo C.E, Srta Elena Hydia Bontempi de Dal Pino y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13442-59. 1º Aprobar, la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir en una sola sección, los dos

4º g. que funcionaban en t. tarde de la esc. Nº 1 del C.E. 10º, por escasa inscripción.

2º Aprobar provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 10 del C.E. 17º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra Sara A. J. de López Zarba, a la maestra sobrante por refundición de sección de grado de la Nº 1 del C.E. 10º, Sra Cecilia Palmira Sartori de Ferrari, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13440-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir cuatro secciones de grado, 1º Sup. y 5º, t. mañana, 1º Sup. y 3º en el t. de la tarde, de la esc. Nº 12 del C.E. 6º, que cuentan con escasa inscripción

2º Que la Inspección Tca Seccional proceda a la ubicación de los alumnos de las secciones refundidas.

3º Aprobar provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital al ubicar a las siguientes maestras sobrantes por refundición de secciones de grado de la esc. Nº 12 del C.E. 6º

Martha Florinda Caprioli, en la esc. Nº 23 del C.E. 6º t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra Aída La Via de Casillas.

Irene María Fontich, en la esc. Nº 5 del C.E. 5º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la srta María C. Varela.

4º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva

Expte: 13410-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir el turno de la tarde de la esc. Nº 16 del C.E. 16º (siete secciones de grado) en el de la (mañana, pasando a funcionar dicho establecimiento con este único turno y con ocho secciones de grado.

2º Desafectar un cargo de vicedirector en la esc. Nº 16 del C.E.

16º, por no contar con el número reglamentario de Secciones de grado. ___________

3º Aprobar provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Téc. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar a los siguientes docentes sobrantes por refundición de Secciones de grado de la esc. Nº 16 del C.E. 16º.

Cira Laura Capara, maestra de grado en la Nº 15 del C.E. 10º, en la vacante por jubilación de la Sra María E. L. de Justo.

Evangelina Antone Julián, maestra de grado en la esc. Nº 1 del C.E. 11º, vacante por jubilación de la Sra Carolina R. C. de Jorquera.

Elsa Nele Vella de Cárdenas, maestra de grado en la esc. Nº 10 del C.E. 10º, en la vacante por jubilación de la Srta Celia Nemesia Llovanes.

Juan Antonio Filippo, maestro de grado en la esc. Nº 2 del C.E. 16º, vacante por jubilación de la Srta María Elisa Castagnet

Estela Langnasco de Gravo, maestra de grado en la esc. Nº 16 del C.E. 8º, vacante por jubilación de la Srta Clotilde Magdalena Zembo.

María Lucía Vergnano, maestra especial de dibujo, continúa dictando 4 h. en la esc. Nº 16 del C.E. 16º, completando, 4 h. en la Nº 9 del C.E. 17º.

Antonio Restifa, maestra especial de música en la esc. Nº 5 del C.E. 17º, en la vacante por traslado de la Sra Agueda Catalano de Garral.

4º Dar intervención a la Junta de Clasificación res

pectiva.

Expte: 13290-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una Sección de 3er g. t mañana, en la esc. Nº 7 del C.E. 7º, que funcionaba con escasa inscripción.

2º Que la Inspección Tca Seccional proceda a la ubicación de los alumnos de la Sección refundida

3º Aprobar, provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 26 del C.E. 5º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la sra Josefa Gregoria María Capelli de Perrotti, a la maestra Sobrante por refundición de grado de la Nº 7 del C.E. 7º, Srta Hebe Zulema Zaffaroni y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 12725-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir tres Secciones de grado, 1º Sup, 4º y 5º, del t. intermedio de la esc. Nº 12 del C.E. 15º, en sus paralelas del t. mañana, debido a la escasa inscripción.

2º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al declarar en disponibilidad a la maestra Sobrante de la esc. Nº 12 del C.E. 15º, sra Alicia E. C. de Calabria y ubicarla transitoriamente en la Nº 25 de la misma jurisdicción, en reemplazo de la Sra de Cándida S. de Colazo Urquía, que usa de licencia por art. 14º.

3º Aprobar provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar a las siguientes maestras Sobrantes de la esc. Nº 12 del C.E. 15º:

Alicia Teresa Cidella, en la Nº 22 del C.E. 10º, t.

mañana, en la vacante por traslado de la Sra Marta A. de Gillette.
Alicia Elena Weyler, en la esc. Nº 17 del CE 15º t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra Agustina R. de Castro.

4º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 12717-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir dos Secciones de 1ª inf. t. mañana, de la esc. Nº 6 del CE. 12º, por escasa inscripción.

2º Aprobar provisionalmente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 23 del CE 1º t. mañana, en la vacante por renuncia de la Srta Celia Arminda Novo, a la maestra sobrante por refundición de grado de la esc. Nº 6 del CE 12º, Sra Elena Chaied de Gacha, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 12716-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una Sección de 1ª inf en el t. tarde de la esc. Nº 13 del CE. 2º, con escasa inscripción

2º Que la Inspección Tca Seccional, proceda a la ubicación de los alumnos de la Sección refundida.

3º Aprobar provisionalmente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 25 del CE. 2º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Srta Rosa Gastaldi, a la maestra Sobrante por refundición de grado, de la esc. Nº 13 de la

misma jurisdicción, srta Myriam Noemí Losoviz-
y dar intervención a la Junta de Clasificación
respectiva.

Expte: 12715-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso:

Refundir una Sección de 6º g. t. mañana, en la esc. Nº 12 del C.E. 2º, con escasa inscripción. Que la Inspección Tca Seccional proceda a la ubicación de los alumnos de la Sección refundida.

2º Aprobar, provisionalmente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 4 del C.E. 2º, t. mañana en la vacante por jubilación de la Srta María Esther Zutaro Blanco, a la maestra Sobrante por refundición de grado de la Nº 12 de la misma jurisdicción, srta Raquel Elsa Meu, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 11100-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso:

Autorizar el funcionamiento de la esc. Nº 8 del C.E. 5º, Carlos N. Vergara, en t. intermedio en los locales de las Nº 6 y Nº 21 del mismo distrito.

Refundir las Secciones A y B, de 4º g. en una sola.

2º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al declarar en disponibilidad, por impedimento con el horario de 11 a 14 que afecta a la esc. Nº 8 del C.E. 5º, a la maestra del mismo establecimiento, sra Marta Lidia Mattianda de Colombo, quien será ubicada por el C.E. 5º en Suplencias y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 17740-48 X 1º Aceptar la fianza presentada por el Señor Horacio Hugo Grippo, en la denuncia de bienes vacan-

tes formulada por el Señor Manuel González

2º Abonar al Señor Manuel González la suma de Cinco mil ciento ochenta y nueve pesos con 85 centavos m/n, ($ 5.189,85) correspondiente al porcentaje reglamentario por su denuncia de bienes vacantes, al fallecimiento del Señor don Miguel Forastiere.

3º Imputar la suma de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ 54, Parcial 276 del presupuesto vigente.

Siendo las doce y quince, se levanta la sesión.

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 49

29 de junio de 1959.

En Buenos Aires, el jueves 29 de junio de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño y de los Vocales señora de López Perrot, Señoritas Doncel y Eizón, señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Pro Secretario General, Señor Carrizo, siendo las nueve y cuarenta y cinco se inicia la sesión.